



# I Concurso Nacional de Fotografía Semana Santa de Ciudad Real 2014.

La Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real, convoca este certamen como promoción de la Semana Santa de nuestra ciudad declarada de Interés Turístico Nacional.

## **BASES DEL CERTAMEN**

### **1. CATEGORIAS:** Podrán participar

- a) Fotógrafos profesionales.
- b) Fotógrafos aficionados.

La participación es gratuita y la organización no cubre los gastos que pudieran generarse en dicha participación.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona a partir de 18 años de edad cumplidos a la fecha de 31 de diciembre de 2014.

### **3. PREMIOS**

Se otorgarán dos premios en metálico.

#### **PRIMER PREMIO NACIONAL:**

Un premio de 1000 euros y galardón a la mejor fotografía del concurso.

#### **PRIMER PREMIO LOCAL:**

Un premio de 300 euros y galardón a la mejor fotografía de autor local.

(Los autores locales deberán acompañar a la ficha de inscripción certificado de empadronamiento, debiendo estar empadronados en Ciudad Real con fecha anterior a 1 de Enero de 2014).

### **4. TEMA**

- A) Aspectos de la Semana Santa.
- B) Tema libre.



## **5. NÚMERO Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS**

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por participante.

Deberán haber sido tomadas directamente por el autor entre las fechas 6 de abril de 2014 (Domingo de Pasión) y el 20 de abril de 2014 (Domingo de Resurrección).

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

No se aceptarán fotomontajes, ni imágenes modificadas en su contenido.

Las fotos se presentarán listas para exhibición con el tratamiento necesario para su visionado correcto.

No hay limitación en cuanto a que las fotos sean en blanco y negro o color, deberán ser inéditas, y no publicadas o premiadas en otros certámenes.

## **7. OBRAS PREMIADAS**

Las obras premiadas serán enviadas a los medios de comunicación y redes sociales necesarios para la difusión del concurso con una resolución inferior a la de los originales recibidos. En toda publicación se hará constar el premio, y el copyright con ©, el nombre del autor y año de la toma.

## **8. LA ORIGINALIDAD Y DERECHOS DE TERCEROS**

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen. Las fotografías realizadas por el concursante, como autor y propietario de los derechos, serán originales y no habrán sido editadas o publicadas, ni se encontrarán pendientes de resolución en otros certámenes mientras se desarrolla la presente convocatoria.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

El participante manifiesta y garantiza que ha requerido previamente, en aquellos supuestos en los que en una fotografía apareciera una persona claramente identificable, el consentimiento expreso de la persona cuya imagen será difundida en el presente concurso.



En caso que apareciera fotografiado un menor, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con la autorización expresa de su padre, madre, tutor/a y/o representante legal.

Por el mero hecho de presentarse a este concurso, el participante asume la responsabilidad de lo señalado en la presente base de la convocatoria, e igualmente asumirá las consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento.

## **9. CESION Y AUTORIZACION DE DERECHOS**

Los trabajos prese pasarán a ser propiedad de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real, con cesión de los derechos de reproducción y exposición, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello, a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

## **10. JURADO**

El jurado estará formado por 2 profesionales de la fotografía y/o de la edición, 1 periodista y 4 miembros de la Comisión Permanente de Semana Santa.

El fallo se hará publico en el mes de junio de 2014 y éste no será definitivo hasta pasados 8 días en los que se pedirán las correspondientes certificaciones que confirmen el cumplimiento de las bases y se puedan presentar las reclamaciones correspondientes.

El fallo del Jurado será inapelable, correspondiéndole al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases. Se pedirá al jurado que incluya en el acta un apartado de propuestas que lleven a la mejora y adaptación del concurso en las siguientes ediciones.

## **11. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se llevará a cabo durante el acto de inauguración de la exposición.

## **12. CONDICIONES DE PRESENTACION**

Las fotografías deberán presentar un tamaño de 30x20 cm y deberán ir montadas en paspartout de color negro de 50x40 cm

Las imágenes se presentarán también en formato digital con una resolución mínima de 3000 píxeles y un máximo de 6000 en el lado mayor.

Los fotógrafos tendrán que incluir metadatos en los que se indique, categoría, título, el autor, lugar y fecha de toma, descripción del acontecimiento y, si fuese de interés, nombre de los protagonistas.



En formato JPG con una calidad de comprensión no mayor de 8 y cuyo tamaño total no exceda 3MB. No se admitirán otro tipo de comprensiones de archivo.

En formato TIFF

### **13. FORMA DE PRESENTACION**

Se utilizará el sistema plica.

Cada fotografía se presentará en un sobre cerrado y tendrá pegada en la parte trasera del passepartout un sobre americano con el título de la obra y donde contendrá los datos del autor.

De igual manera se adjuntará un CD con la fotografía original tal y como se recoge en la base anterior.

Podrán entregarse en mano los lunes en horario de 18 a 20 horas en la Asociación de Cofradías de Semana Santa o bien enviarse por correo a dicho despacho en Calle Caballeros N°7 , 2ª planta, 13001 – Ciudad Real.

### **14. PLAZOS**

Los envíos deberán hacerse desde el día 29 de abril de 2014 hasta el día 19 de mayo de 2014, donde a las 20 horas quedará cerrado el plazo.

Cualquier envío recibido en fecha posterior (matasellos) no será incluido en el concurso.

### **15. PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a un fichero titularidad de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real con objeto de gestionar su participación en el presente concurso, y el mantenimiento del contacto con la asociación en caso que fuera necesario dentro del marco del concurso en el que participa, así como para el envío de información de otras actividades que realice la Asociación de Cofradías , con cualquiera de los siguientes medios (e-mail, sms, mms, etc).

En relación con lo anterior, la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real, tratará las imágenes, así como el resto de datos de carácter personal que fueran requeridos para la participación en el concurso, en los diversos soportes digitales o analógicos, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, esto es, con las medidas de seguridad, técnicas y organizativas, de conformidad con la legislación en protección de datos de carácter personal.



El usuario del formulario será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando la Asociación de Cofradías de buena fe como mero prestador del servicio. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real se reserva el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos.

El participante podrá en todo momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y en su caso, oposición, remitiendo una solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su DNI dirigida al Presidente de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real a la dirección de correo postal que consta en la base N° 13, indicando en el asunto "I Concurso nacional de fotografía de Semana Santa de Ciudad Real 2014".

## **16. LA ACEPTACION DE LAS BASES**

La participación en el concurso significará la aceptación de estas bases.